

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-  
ses 7'50 PESETAS.  
Comunicados á precios convencionales  
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 1900

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**  
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea  
En segunda y tercera. 00'10 id. id.  
En primera. 00'20 id. id.  
Administración: Saavedra Fajardo, 15



EL NIÑO

## Jesús Perona Ferrer

HA SUBIDO AL CIELO  
á la edad de ocho años

Sus desconsolados padres D. JULIO PERONA y D.<sup>a</sup> DARIA FERRER, hermano JULIO, tíos, primos y demás familia,

Participan á sus amigos tan dolorosa desgracia.

Murcia 23 de Mayo de 1900.

Casa mortuoria: San Bartolomé, 3.

## Cabriñana

La dimisión del marqués de Cabriñana, del cargo de Director general de Comunicaciones, honra tanto al honrado y enérgico Julio Urbina, como demuestra que los anuncios regeneradores de Silveira eran solo una farsa indigna para escalar el poder y desde este burlar cínicamente las justas aspiraciones del país. Cabriñana ha querido cortar abusos escandalosos, que se realizaban en perjuicio del servicio público, amparados por las influencias de los ministros: y los flamantes regeneradores del gabinete silvelino le han cerrado el paso: no ha transigido Urbina y ha abandonado la dirección, dejando al descubierto los incorrectos procedimientos propios de la vieja política de este gobierno, presidido por el político á la europea Sr. Silveira.

La conducta del marqués de Cabriñana, en estos tiempos de envejecimiento, es acreedora á los aplausos de la opinión y á la admiración de todos los hombres de bien.

Su campaña contra las inmoralidades del ayuntamiento de Madrid, pudo atribuirse á móviles, que no fueran la defensa espontánea y ardorosa de la pública moralidad: el acto que acaba de realizar solo puede ser obra de una integridad de conciencia y una firmeza de carácter, más admirables por lo poco que abundan.

Cabriñana, quitando la careta á Silveira y presentando al ex-disidente de Cánovas tal como es, tan diferente de como lo creyeron no pocos ilusos, ha prestado un gran servicio á su país y á la causa de la moral pública.

Enviamos nuestro testimonio de respeto y simpatía al honrado marqués de Cabriñana.

## NUESTROS COLABORADORES

Nosotros, que en nuestra modesta esfera periodística, hemos proclamado siempre los innegables beneficios de una mayor cultura intelectual en las clases todas, para que tenga efectividad real y tangible la ansiada regeneración de nuestra pobre España, vemos con gusto, con verdadera satisfacción íntima, los triunfos progresivos de la juventud inteligente, trabajadora, estudiosa, que siente los anhelos legítimos del ideal humano, acometiendo la propia obra de su redención individual, por medio del esfuerzo tonz y perseverante, que todo linaje de bienes es á labrar en la vida.

Hoy se trata felizmente de una satisfacción común, sentida en esta Casa del HERALDO cual cosa propia, porque en la pura comunidad de sentimientos fraternales en que vivimos, por igual se reparten entre los corazones las tristezas como las alegrías, los amargos duelos como las risonas esperanzas. En esta Redacción, hemos recibido para nuestro joven amigo y distinguido colaborador D. Luis Diez Guirao de Revenga una elocuente y expresiva carta, concebida

en cariñosos términos de verdadero elogio, la cual aun á trueque de molestar la modesta modestia del favorecido, publicamos gustosísimos por tratarse de un triunfo justo, reconocido al joven que se inicia en los bellos y elevados secretos del Arte literario, por la respetable autoridad de un catedrático doctísimo, consagrada en las lides del foro, del parlamento y de la prensa. Dios así:

Madrid y Mayo 16-900.

Sr. D. Luis Diez Guirao de Revenga.

Mi querido amigo: No he querido contestar sin una muy afectuosa carta, sin enviarte con mi dedicatoria, un ejemplar del último discurso que pronuncié en el Ateneo, y sin la lectura previa y detenida de los artículos que se ha servido mandarme y que he saboreado con verdadero deleite, apreciando en la esplendidez de la forma la exuberancia de su fantasía, en la tendencia de los conceptos la rectitud moral de su espíritu, y en todo el ambiente literario que se respira en ellos, el culto generoso y ardiente que rinde V. á las puras idealidades de la vida intelectual.

No tema V. nunca entorpecer mis ocupaciones profesionales con el envío de sus hermosos trabajos. Yo, antes que abogado y político, soy hombre de letras. Vivo prisionero en la diaria labor de la cosa pública, y saludo siempre con ansias de amor el rayo de luz que hasta mí trae la inspiración ajena con las nobles expresiones del arte.

Creo V., mi buen amigo, que nada me refresca tanto el alma en medio de esta aridez desconsoladora en que vá á morir el siglo, como el pensar que todavía existe en la juventud quien mira á lo alto, única esperanza y aliento de redención para la vida nacional.

Su padre de V. de quien fué sincero amigo, como de V. mismo, en el instante de cambiarse con él las primeras impresiones, y á quien manifesté desde luego mi juicio sobre el brillante porvenir que tiene á V. reservado su espíritu providencial y su constancia, le habrá llevado mi vivo deseo de que nos tratemos de cerca; y aunque V. exagera en la consideración de mis dotes intelectuales, si entiendo de que de algo puede servirle mi experiencia, esté seguro de que ponerla á devoción de sus generosos afanes será punto de legítimo orgullo para su affmo. amigo

**Antonio López Muñoz.**

Stivase saludar afectuosamente en nombre á su señor padre y apreciable familia?

Dedícale también su hermoso discurso último que pronunciara recientemente en la gloriosa tribuna del Ateneo de Madrid, durante la memorable serie de Conferencias, dadas por él en unión de Soler, Azórate, Sanchez Guerra, Abadal, Canalejas y Moret, sobre los importantes temas de actualidad Centralización, Descentralización y Regionalismo, consagrando á nuestro amigo las siguientes honrosas dedicatorias: Al Sr. D. Luis Diez Guirao de Revenga, brillante esperanza de las letras españolas, su afectísimo, López Muñoz.

Después de esto, enviamos nuestra cordial y afectuosa felicitación al Sr. Diez Guirao de Revenga, alentándole para que prosiga incansablemente la carrera de su vocación, alcanzando los imperecederos lauros del talento, del trabajo y de la virtud.

## DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

**Lo del día**

Es inútil que la prensa ministerial lo niegue ó intente siquiera ocultarlo; el gabinete del Sr. Silveira se desmorona, cada día, y por un lado las Cámaras de Comercio y por otro los descontentos de la mayoría y en general por el desercido que ante la opinión pública tiene, es lo cierto que vive en latente crisis y que á cada uno de los políticos se le encuentra en las conversaciones diciendo poco más ó menos lo mismo que los chicos cuando por las calles de Madrid gritan los decimos de Lotería: mañana sale.

Entre los personajes influyentes que juzgan con extraordinarios pesimismo la situación actual del gobierno, figura el general Martínez Campos, que conce- de poquísima vida al ministerio.

El duque de Tetuán también aprecia con grandes pesimismo la continuación en el poder del Silveira, y desde luego parece resuelto á todo, menos á contribuir á la continuación del actual gabinete, suceda á este sea el que quiera; pero como siempre las cosas han de resultar en armonía de aspiraciones, digan en algunos círculos políticos, que el señor Sagasta, lo resistirá todo antes de hacerse cargo del poder, arrojando incluso el descontento ó impaciancia de sus más allegados partidarios.

**Contestación de las Cámaras**

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid, celebró anoche sesión extraordinaria, en la que indudablemente se tomaron acuerdos importantes, aun cuando los congregados dijeron á los pocos periodistas que les interrogaron á la salida de la junta, que esta no había tenido otro objeto que el de aprobar la contestación á la circular del Sr. Gasset. Informes de buen origen nos permiten asegurar que en la reunión se tomaron otros acuerdos importantes que la Cámara no quiere dar á la publicidad por razones muy atendibles, á nuestro juicio.

La contestación á la circular del ministro de Agricultura, es un amplio documento redactado en forma enérgica, en el que se contesta detallada y razonadamente á todos los puntos de la circular del Sr. Gasset.

Después de la aprobación del documento citado, la Cámara trató de la campaña emprendida por «El Nacional» contra el Sr. Paraiso.

Díase que en esta parte de la sesión manifestaron todos los reunidos su indignación contra el colega de la noche, censurando enérgicamente la campaña emprendida contra el Sr. Paraiso, al que tributaron todos sentidas frases de elogio, manifestando su firme convicción de que eran falsas las afirmaciones de «El Nacional», por constarles de una manera cierta, la honradez y acendrado patriotismo del que sacrifica su salud é intereses por servir á la Unión Nacional.

También es muy probable que la Cámara acordase proceder judicialmente contra «El Nacional», presentando una demanda por injuria y calumnia, demanda que sostendrá un eminente jurisperito residente en Madrid.

Por último se acordó, que esta mañana vaya la Cámara en pleno á visitar al señor Paraiso, para comunicarle estos acuerdos y manifestarle una vez más, la absoluta confianza que les inspira, hoy más que nunca, á pesar de lo dicho por «El Nacional».

**Rectificación**

El periódico «La Vanguardia» de Barcelona, publicó anoche una carta firmada por el fabricante de aquella ciudad señor Pons, negando en absoluto la existencia de la estafa denunciada por «El Nacional».

Dicho señor manifiesta que las vidrieras fueron facturadas por él mismo en Barcelona para Cartagena, aplicando la tarifa única que hay para esta clase de mercancías, sin que exista defraudación de ninguna clase, ni mucho menos haya intervenido en este asunto el Sr. Paraiso.

Este decía anoche, habiando de esta cuestión, que no le había sorprendido el artículo de «El Nacional» porque esperaba ya que los enemigos empleasen todos los recursos, sin reparar en la indole con el fin de inutilizarle en perjuicio de la Unión Nacional, y que creía que no se iría esta última calumnia que lanzan contra él los interesados en que subsista el actual estado de cosas. Por fortuna añadió el Sr. Paraiso, nada me asusta ni me hará retroceder. Rechazaré en forma adecuada y probaré la falsedad de cuantas calumnias se inventen, siguiendo el camino emprendido, porque ahora me parece solamente á los que con tanto entusiasmo siguen este movimiento regenerador.

**Otras noticias**

Se dice y solo á título de rumor lo transcribo, que muchos comerciantes piensan retirar sus cuentas corrientes del Banco de España, en previsión de probables contingencias en el caso de que el gobierno tome ciertas medidas el día que llegue la resistencia al pago.

También circula el rumor de que los gremios se irán dando de baja en la contribución, cerrando los establecimientos en cuanto se proceda al primer embargo de un acremiado.

Los ministeriales no creen que la resistencia al pago sea general en toda España.

Otros, sin embargo, opinan lo contrario y suponen que realmente revestirá caracteres de conflicto.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que es inexacto lo que se ha dicho de que fuese él el autor del artículo que «El Nacional» publicó contra Paraiso.

Dicho periódico se muestra furioso contra la prensa por no secundarle en su campaña contra Paraiso.

El Corresponsal.

22 Mayo 1900.

## LA LIGA DE PROPIETARIOS

En la tarde de ayer y en casa de su presidente D. Enrique Guillaumon, se reunió la junta directiva de la Liga de Propietarios, con el objeto de dar cuenta de la resolución de la Dirección General de Contribuciones, recaída en el escrito deducido por el Sr. Guillaumon, en representación de la Liga, oponiéndose á las facultades investigadoras que el Sr. Delegado de Hacienda reconoció en la Empresa Arrendataria; así como de las gestiones practicadas cerca del Sr. García Alix, durante la permanencia de dicho Sr. Guillaumon en la corte.

Dada lectura de los resultandos y considerandos en que se funda la expresada resolución de la Dirección General de Contribuciones, reconociendo la facultad investigadora respecto á los impuestos cuya recaudación se halla arrendada en esta provincia, y visto que los fundamentos en que se basa dicha resolución son erróneos, por fundarse en una nota marginal de la base quinta del contrato, que no es pertinente al caso, se acordó confiar al ilustrado letrado de la Liga, D. Salvador Martínez Moya, la redacción del recurso de alzada ante el Sr. Ministro de Hacienda, por estar dispuesta la junta á utilizar todos los recursos que el reglamento de procedimientos concede, incluso el contencioso administrativo, en defensa del derecho legítimo que le asiste.

Respecto á las gestiones practicadas por el Sr. Guillaumon cerca del señor ministro de Instrucción pública, causó verdadera sorpresa á todos los asistentes, la manifestación hecha por el presidente de que el Sr. García Alix entendía que la Arrendataria de Contribuciones tenía facultades investigadoras para todos los impuestos ó tributos cuya recaudación se le tiene arrendada: pero que, ofrecía sus servicios para hacer en obsequio de los propietarios de Murcia cuanto sus fuerzas le permitiesen.

Se propuso en la reunión, que en el momento en que se eleve el recurso de alzada ante el Sr. Ministro de Hacienda,

marche á Madrid una comisión del seno de la Liga para enterarse del Sr. Ministro obre en consonancia con las manifestaciones en pleno Parlamento hizo, contestando á la interpelación del diputado por Murcia Sr. Díez y Sanz de Revena.

Se acordó reunir la junta general de la Liga, para dar cuenta de las gestiones de la directiva, y adoptar las resoluciones energías que procedan, para no dejarse avasallar por la sociedad de apoyos mutuos, constituida por la Empresa Arrendataria y los poderes invisibles.

También se acordó convocar en Madrid una reunión de todos los representantes en Cortes de esta provincia, con el fin de que cada cual manifieste sus opiniones sobre el particular y saber á que atenerse en cuanto á las gestiones que cada uno se halle dispuesto á llevar á cabo.

Lo ocurrido ha acreditado, para los que conocen todos sus detalles, la existencia de la sociedad de apoyos mutuos á que antes aludíamos: pues el gerente de la Arrendataria, había adelantado qual sería la resolución de la Dirección general, así como que no sería vencido por los propietarios de Murcia.

Lanzado el reto por la Arrendataria, veremos de quién es al final el triunfo, si de esta empresa, ayudada por altas influencias más ó menos interesadas, ó de los propietarios á los que asiste toda razón y todo derecho.

En cuanto al Sr. García Alix, baston se le ofrece ahora, de traducir en hechos sus sentidas manifestaciones de murcionismo en el banquete reciente: pues que el asunto de modo tan esencial afecta á intereses respetabilísimos de Murcia, á los cuáles se debe ante todo, sea cual sea su criterio particular en el asunto.

## ¡Hosana! ¡Hosana!

Murcia está de enhorabuena: y asegurada la tranquilidad de este pacífico vecindario.

Gracias á las enérgicas medidas, adoptadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia, en la tarde de ayer ingresó en la cárcel el director del brioso y empaquetado semanario local «La Tribuna».

Hace ya algunos días, que como consecuencia de la falta de pago de la segunda multa impuesta á «La Tribuna», se dictó auto de prisión contra su director; auto que no había podido hacerse efectivo, por no dar los agentes de autoridad con el «feroz criminal» á quien se buscaba.

La alarma pública era con este motivo extraordinaria: nadie se creía seguro en ningún sitio público ni en su propio domicilio: hasta que el señor gobernador, resuelto á llevar la paz á los espíritus y devolver la tranquilidad al vecindario, adoptó la salvadora medida de imponer una multa á los encargados de la captura, por cada día que pasara sin que esta se llevase á cabo.

Las viriles resoluciones de nuestra primera autoridad han dado un resultado magnífico, traducido en el hecho de que dejamos dada cuenta.

¿Quién dudará, después de esto, de las energías indomables de la primera autoridad de la provincia? Podrán estas no haberse puesto en juego para resistir imposiciones del caciquismo, ni para restablecer el imperio de la ley en el ayuntamiento de Abarán, ni para obligar á los municipios morosos á ingresar por contingente en las arcas de la Diputación para que los asilados de los establecimientos benéficos no perezcan de hambre: pero en cambio se han mostrado con motivo del auto de prisión del director de «La Tribuna».

Y es que aquí lo grave, lo punible, no consiste en atropellar el derecho sagrado de todo un pueblo, ni en tener en el más escandaloso abandono cargas sagradas: lo punible y lo grave estriba en criticar, con frases de mejor ó peor gusto, los actos y la gestión del señor gobernador civil.

Poco importa aquí para la tranquilidad pública, que ande suelto el asesino de Capel y quede impune un crimen he-

